



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 567/17

Res. 346/17

ACTA N° 90, de fecha 2 de marzo de 2017.

VISTO: El reclamo presentado por la Prof. Sonia Filomena PINNACCHIO AVERSA, respecto al Acto de elección - designación de horas del Área 728 – Taller de Vestimenta, llevado a cabo el día 23/02/17;

RESULTANDO: que fundamenta su petición, en que la Mesa de Designaciones no le permitió acceder a horas desconociendo la Resolución N° 196/17 del 15/02/17 (Acta N° 88), la cual deja sin efecto la Resolución N° 3405/16 del 26/10/16 y Considerado N° 638/16 de fecha 21/12/16 y dispone proponer al Órgano Jerarca autorice la prórroga de sus funciones hasta el 28/02/18;

CONSIDERANDO: que la Administración incurrió en error involuntario, este Consejo estima que le asiste razón a la peticionante, por lo que corresponde convocar a un nuevo Acto eleccionario del Área 728, a partir del lugar que le corresponde a la Prof. Sonia PINNACCHIO en el Orden del Escalafón correspondiente;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

- 1) Hacer lugar a lo solicitado por la Prof. Sonia Filomena PINNACCHIO AVERSA (C.I. 1.449.672-2).
- 2) Anular el acto de elección - designación de horas del Área 728 – Taller de Vestimenta, a partir del lugar que le corresponde a la Prof. Sonia Filomena PINNACCHIO AVERSA en el Orden del Escalafón correspondiente.

3) Encomendar al Programa de Gestión Educativa, convocar a un nuevo acto de elección - designación de horas del Área 728 – Taller de Vestimenta.

4) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a la interesada y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Educativa.

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General



NC/fv

